

1 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
2 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
3 FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

4  
5 ACTA N.º 013-CF-FIEE-2026

6  
7 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD PRESENCIAL DEL  
8 30 DE MARZO DEL 2026

9  
10 Siendo las 14:35 hrs. del 30 de marzo del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia  
11 Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los  
12 miembros del Consejo de Facultad.

13  
14 **Consejeros Representantes de Docentes:**

15 Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan  
16 Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca  
17 Mg. Juan Francisco Tisza Contreras  
18 Mg. José Luis Mejía Olivas

19  
20 **Consejeros Representantes Estudiantiles:**

21 Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales  
22 Alum. David Cardeña Camani

23  
24 Contando con el quórum reglamentario, se declara válidamente instalada la sesión del Consejo de  
25 Facultad Extraordinario Presencial.

26  
27 **AGENDA:**

28  
29 **1. Actualización de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de**  
30 **la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.**

31  
32 **Señor Decano**, se da inicio a la sesión de consejo con el único punto en la agenda referido a la actualización  
33 de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería  
34 Electrónica y Eléctrica, procediéndose a la revisión del último Reglamento de Promoción Docente aprobado el  
35 18 de marzo del 2026 según RESOLUCIÓN RECTORAL N° 003803-2026-R/UNMSM, en donde se indica lo  
36 siguiente en el Artículo 10 - Requisitos para integrar LA COMISIÓN: "Son requisitos para integrar la Comisión  
37 los que se indican: a. Para docente: • Categoría de Principal con Grado de Doctor; • En caso de que las  
38 facultades no cuenten con docentes principales, se completa con Docentes Asociados con grado de Doctor o  
39 en su defecto grado de Magíster; • No estar incurso en el Proceso de Promoción ni pertenecer al Consejo de  
40 Facultad, b. Para estudiantes: • Ser estudiante regular de tercer año o quinto ciclo de carrera como mínimo,  
41 con matrícula vigente; • Pertenecer como mínimo al Tercio Superior." Artículo 12 Incompatibilidades: "No  
42 pueden integrar la comisión el Decano, miembros del consejo de facultad, ni aquel docente que aun cumpliendo  
43 con los requisitos tenga incompatibilidad por relación de parentesco hasta el cuarto grado por consanguinidad  
44 o hasta segundo grado por afinidad con los postulantes docentes a ser evaluados. Es incompatible ser  
45 integrante de la Comisión y postulante a la promoción docente." Por lo tanto, se estima conveniente hacer la  
46 actualización de dicha comisión debido a que la mayoría de los miembros forman parte del Consejo de Facultad  
47 y debemos de evitar futuros inconvenientes e invalidación de los procesos que se están apresurando  
48 convocatorias, dicho esto propongo como miembros docentes al Dr. Guillermo Tejada Muñoz (presidente), Dr.  
49 Hugo Ávila Vargas y Dr. Carlos Sotelo López. En relación a ello, como son los únicos docentes principales  
50 disponibles en nuestra Facultad y al ser solo tres, entonces la relación de alumnos se mantendría de 3 a 1, es

51 decir solo un alumno estaría conformando la comisión y ello le correspondería al tercio mayoría. ¿Alguna  
52 consulta o duda al respecto?

53 **Mg, Mejía**, Dr. una consulta, entonces la conformación de la comisión se actualizaría por los miembros  
54 consejeros, pero en el caso del Dr. Jara Jara ¿se mantendría? No me ha quedado claro ello.

55 **Señor Decano**, no, el docente Jara es Asociado y según el nuevo reglamento, es de carácter prioritario que  
56 sea un docente Principal, por lo que actualmente el docente ya no estaría formando parte de la Comisión  
57 Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, lo que se tendría que decidir es si el alumno(a)  
58 representante del tercio mayoría se mantiene, podría confirmarnos ello por favor.

59 **Alum. Cardeña**, Dr. según lo que estaría informando el tercio minoría perdería representatividad, sin embargo  
60 entiendo la situación ya que menciona que no contamos con más docentes Principales, sin embargo, en caso  
61 más adelante se logre tener un docente Principal más, ¿podría actualizarse la comisión con la finalidad de  
62 incluir a un representante de nuestro tercio y así lograr una igualdad en representación?

63 **Señor Decano**, sí claro que sí, pero por el momento ello resulta un poco complicado por la falta de docentes  
64 Principales en nuestra Facultad. Entonces continuando, por favor el representante del tercio mayoría que se  
65 encuentre conectado podría tomar la palabra para confirmar si se mantiene o cambia su representante de la  
66 comisión.

67 **Alum. Icochea**, buenas tardes Sr. Decano, le informo que deseamos mantener a nuestra actual representante  
68 del tercio en la Comisión Permanente, nuestra compañera Greys Nayeli Umpuri Gutierrez.

69 **Señor Decano**, bien, habiéndose cumplido con la distribución de la normativa técnica y las propuestas de los  
70 nuevos miembros para la comisión, se da por concluida la exposición del caso para proceder de inmediato a  
71 la votación.

72

### 73 **Votación**

74 A favor : 8 (Ocho votos)

75 Abstenciones : 0 (Cero votos)

76 En contra : 0 (Cero votos)

77

### 78 **Acuerdo N° 0135-CF-FIEE-2026**

79 Se aprueba por unanimidad, la actualización de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento  
80 Docente de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

81

82 Siendo las 2:49 p.m. se levanta la sesión de consejo extraordinario presencial, hoy lunes 30 de marzo de 2026.

83

## 84 **RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N° 013-CF-FIEE-2026 DE LA** 85 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 30 DE MARZO DE 2026**

86

### 87 **Acuerdo N° 0135-CF-FIEE-2026**

88 Se aprueba por unanimidad, la actualización de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento  
89 Docente de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

.....  
Dr. Nicarón Raúl Benites Saravia

.....  
Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga

102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146

THE

.....  
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan

.....  
Dr. Rafael Bustamante Álvarez

.....  
Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca

.....  
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras

.....  
Mg. José Luis Mejía Olivas

.....  
Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon

.....  
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

.....  
Alum. Alonso Abraham Luna Davila

.....  
Alum. David Cardeña Camani